

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Num. 10.169

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 2 de Octubre de 1908

NOTAS MUNICIPALES

La carta del Sr. Rodríguez Doncel.—Un discurso del Alcalde.—Debut de un edil que parecía mudo.—Un voto de censura.—Ridícula parodia de "Ruido de campanas,"

Mucha expectación, numerosísimo público, verdades como puños, vergonzosa derrota de los antiguos romeristas; ha aquí la primera parte de la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento pacense.

El Sr. Rodríguez Doncel pidió la palabra sobre el acta de la sesión anterior, para protestar de un acuerdo impio y que hiere los sentimientos religiosos de los vecinos de la calle de Santo Domingo, pretendiendo, además, sin fruto, que la presidencia le admitiese unos papeles con firmas; y entonces fué cuando el Sr. Soriano manifestó que, teniendo él necesidad de hablar sobre el mismo asunto, dejaría la presidencia, que ocupó el segundo teniente de alcalde Sr. Robles.

El discurso que, luego que tomó asiento en los escaños, pronunciara el alcalde, fué magistral, así en el fondo como en la forma; actuó de fiscal, acumulando tantos cargos y tan abrumadores sobre los antiguos romeristas, que éstos, máltrinchos y descompuestos, apenas daban señales de vida.

El público aplaudió, más de una vez, y dió muestras de agrado, siendo sus manifestaciones más ostensibles, cuanto más rudos y crueles eran los dardos dirigidos á la desdichada minoría. ¿Cómo cambian los tiempos!

Procuraremos hacer un resumen del discurso del Sr. Soriano, fiel reflejo de cuanto dijo.

Discurso del Sr. Soriano

Comienza su discurso diciendo que desde que se publicó en el *Noticiero Extremeño* la carta del Sr. Rodríguez Doncel, hasta aquel momento, había devorado en silencio muchas amarguras y esperado con ferviente anhelo llegase el instante en que pudiera dar un solemne menfís á las falsedades en aquella carta contenidas, protestando á la vez con todas las energías de su alma, de la grosera y cobarde reticencia en ella vertida.

Afirma que la carta hace tan poco honor al que la escribió, como al periódico que le dió acogida en sus columnas.

Refiere que desde que se le nombró para el cargo que desempeña, fué siempre el blanco de las iras de determinados elementos políticos, que no pudieron soportar con paciencia este primer descalabro, y pusieron en práctica todos los medios que la imaginación puede inventar para procurar inutilizarlo; y así se ve que un día los concejales albaranistas suscriben una carta dirigida al ministro de la Gobernación en la que le refieren fantásticas novelas, diciéndole que el alcalde de Badajoz está enfermo y tiene abandonada la Alcaldía, que usófructuó un primer teniente de alcalde que es republicano. Otro día esos mismos concejales acuden al Gobierno civil y refieren á la primera autoridad civil de la provincia cuentos tártaros, suplicándole que los trasmita al ministro de la Gobernación, y siempre y en todas las ocasiones, con la saña y el encono erigidos en sistema, le persiguieron sin tregua ni descanso, no levantando bandera blanca ni aun en los momentos más críticos porque puede atravesar la vida de un hombre, pues cuando él experimentaba el inmenso infortunio de perder á su padre, y á los pocos días de ese desgraciado suceso, con el alma llena de congoja, salía de Badajoz para cumplir la misión sagrada de acompañar á su menor hermano que tenía que practicar unos ejercicios de oposición, sus implacables enemigos, desde las columnas del periódico...

de que disponen, decían que había abandonado la Alcaldía, que había desertado rehuyendo la organización de la feria de Agosto, que en breve plazo tenía que celebrarse.

Expresa después, que desde ese momento conoció á sus enemigos y comprendió que emplearían toda clase de armas para combatirlo; pero lo que nunca pudo pensar, lo que es verdaderamente inconcebible es que, trasapando los límites de los respetos sociales que deben existir entre personas bien nacidas, se emprendan, como lo hace el Sr. Rodríguez Doncel en su carta, verdaderas campañas de difamación personal, campaña que es despreciable por lo baja y cobarde, pero que no puede hacer mella alguna en su decoro, porque su nombre es bien conocido y muy honrado y no pueden alcanzarle las malévolas y cobardes apreciaciones del autor de la carta, que sin duda las publicó en el *Noticiero* porque no tuvo valor para sostenerlas personalmente en el Ayuntamiento.

Pregunta después qué fué lo que ocurrió en la sesión ordinaria celebrada en el Ayuntamiento el día 23, y afirma que lo ocurrido en ese día tiene ya sus precedentes, y que no es la primera vez que se sustituye lo divino por lo humano, pues la plaza de Cervantes y las calles de Moreno Nieto y Echegaray, se llamaron antes de San Andrés, Santa Catalina y Soledad, pero en aquellas ocasiones el alcalde se llamaba D. Alberto Merino, y sancionó estos cambios con su voto, y en la actual ocasión basta con que el alcalde se llame Soriano, para que vosotros protestéis, aun cuando no haya tenido intervención en el acuerdo. Es decir, que protestáis ahora de lo que antes admitisteis de buen grado; pero vuestra protesta es tan injustificada y obedece á móviles tan conocidos, que no puede encontrar eco en la opinión pública, y sólo pueden alentarla vuestros apasionados sectarios que persiguen los mismos fines que vosotros.

Dice que la opinión pública no ha sufrido en sus sentimientos religiosos, porque si así hubiese sido, se habría levantado airada desde el primer momento, y al día siguiente de tomarse el acuerdo nadie protestó, y fué necesario que más tarde *Noticiero Extremeño* diese la voz de alarma, para que lo secundase el *Nuevo Diario*, pero que ni uno ni otro tienen autoridad para erigirse en sumos pontífices, y dirigirse á los fieles en nombre del sentimiento católico; no tiene autoridad dice, para ello, el Sr. López Prudencio, porque cuando se sustituyó el nombre á la calle de la Soledad, á pesar de que se eliminó el nombre de nuestra excelsa patrona, que es la encarnación más viva de los sentimientos religiosos de un pueblo, su pluma no formuló ni siquiera la más leve protesta, como puede comprobarse examinando los números del *Noticiero* de aquella época, sino que se entretuvo en hacer disquisiciones filosóficas sobre el crimen de Don Benito; y tened presente que fué borrado el nombre de nuestra señora de la Soledad para sustituirlo por el de Echegaray, á quien ha combatido constantemente desde las columnas del periódico, por considerar sus dramas atentatorios á la moral.

Expresa que tiene un verdadero sentimiento por tener que atacar al Sr. López Prudencio, que no está allí presente y con el que ha compartido sus juegos infantiles, pero que él ha sido el primero en faltar á los sagrados deberes de la amistad,

al decir que publicaba con gusto la carta del Sr. Rodríguez Doncel, en cuya carta se consignaban reticencias tan groseras que debieron ser eliminadas, y por consiguiente, al obrar en la forma que lo hace, ejercita el derecho de legítima defensa.

Al Sr. Rodríguez Doncel le dice que están desautorizados él y sus amigos para hablarle de fracaso desde su periódico, porque ellos son los que han fracasado en todas las ocasiones, y en la presente han llegado al fracaso más espantoso, al del ridículo, porque invocando los sentimientos religiosos están representando una farsa, una comedia burdamente urdida y cuyo desenlace está previsto, porque ellos lo que aspiran es á conseguir el apoyo de los Sres. Ayala, para ver si de este modo pueden realizar sus más vehementes deseos: el de obtener una mayoría en las próximas elecciones municipales. Al llegar á este punto de su discurso, dice que él también, imitando la conducta seguida por otros, tiene que erigirse en sumo pontífice y como verdadero católico, exento de hipocresía, formular su protesta más enérgica contra aquellos que toman el nombre santo de la religión para convertirla en pantalla con que quieren encubrir sus verdaderos propósitos, deseando que esta protesta se exteriorice para que, uniéndose á ella los verdaderos católicos, se apresuren á arrojar del templo á los fariseos.

Analiza después la carta del Sr. Rodríguez Doncel, dejándola reducida á cenizas. Explica su ausencia en aquel día, que fué puramente casual y no maliciosa como supone el autor de la carta. Prueba documental con notas tomadas de las actas, que las sesiones empiezan puntualmente y no media hora después como afirma el Sr. Rodríguez Doncel. Rechaza el argumento de sus alianzas con los republicanos, argumento que ya han manoseado mucho los albaranistas, ellos que han renunciado á la mano de *doña Leonor* porque *doña Leonor* no los quiso, pues público y notorio es en Badajoz que pocos días antes de constituirse el actual Ayuntamiento solicitaron los albaranistas la alianza con los republicanos, ofreciéndoles todas las tenencias de Alcaldía. Insiste sobre las frases malévolas vertidas en la carta y las rechaza con energía diciendo además que son atentatorias á las más rudimentarias reglas de la lógica, de la razón y el sentido común, pues para criticar la gestión de un alcalde, ninguna necesidad hay de hablar de sí almuera ó no almuera en el Hotel Garrido; esto es tan absurdo, dice dirigiéndose al Sr. Rodríguez Doncel, como si yo, criticando los actos de usted como concejal, le hablase de los cuernos de la luna.

Fustiga con energía la última parte de la carta, cuando dirigiéndose el Sr. Rodríguez Doncel al director del *Noticiero*, le dice que si la prensa afín se uniese, habrían terminado ya los contubernios, y afirma que es un desahogo intolerable que el *Nuevo Diario*, por boca del señor Rodríguez Doncel, le llame periódico afín al *Noticiero* y quiera unirse á él, cuando todavía manan sangre las campañas que han sostenido el uno frente al otro.

Recuerda á este propósito que cuando *Nuevo Diario* dijo que ciertas harinas estaban falsificadas, el *Noticiero* publicó un artículo diciendo que la afirmación del *Nuevo Diario* era una canallada. Que cuando el *Noticiero* hizo ciertas

apreciaciones sobre una representación teatral, revista hecha por el que es hoy director del *Nuevo Diario* y bajo cuya dirección por consiguiente colaboran los albaranistas, el órgano de los señores Albaranistas le dirigió frases muy gruesas á lo que es hoy su director.

El Sr. Soriano termina proponiendo se haga constar en acta un voto de censura para el Sr. Rodríguez Doncel por las frases molestas que ha dirigido en su carta á los concejales del Ayuntamiento.

Las manifestaciones del Sr. Soriano quedaron incontestadas, ni siquiera uno de sus argumentos fué rebatido.

Como habrán visto los lectores imparciales, pocas veces en plena sesión municipal se dijo tanto y tan bien dicho y tan justo... Los albaranistas estuvieron torpes: hasta el mismo señor Martínez de la Riva, tan travieso y habilidoso de ordinario, fracasó por completo; tan desconcertado estuvo, él, que en otras ocasiones ha hecho lo indecible por quedar en situación airada, que, una de las veces que usó de la palabra, dijo que el caso de la calle de la Soledad no era igual al de la calle de Santo Domingo, porque había, cuando se tomó el acuerdo referente á aquella, la calle y la plaza de la Soledad, y en cambio *no hay calle y plaza* de Santo Domingo. (Estrepitosa fué la risa que despertó en el público tal falta de memoria por parte del Sr. Martínez. Y era natural que así sucediese. Como él, que ha nacido aquí, que aquí vive desde que nació—y ya no es joven—y ha ejercido el cargo de alcalde, no se acordó de que en esta capital existe una plaza denominada de Santo Domingo?)

El Sr. Rodríguez Doncel trató de hacer ver que en su carta no había dirigido ninguna ofensa al Sr. Soriano, y dijo que éste, en la presidencia, contribuyó á que recayeran acuerdos que debió suspender, siendo como es un alcalde de Real orden.

Aludió á la ausencia del Sr. Soriano en la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento y pidió que el alcalde suspendiera el acuerdo tomado por la Corporación, teniendo para ello en cuenta la existencia de cierta Real orden.

El Sr. Martínez de la Riva habló de sentimientos religiosos que deben respetarse por los que representan al pueblo; dijo que él y sus amigos, verdaderos conservadores, trataron de vivir en la mejor armonía con el Sr. Soriano, persuadiéndose bien pronto de que éste no quería tener con ellos ninguna clase de inteligencias; manifestó varias veces, para causar efecto, que el Ayuntamiento actual debe *unos cuantos centenares de miles de pesetas*, lo cual no es verdad; y hablando de los acuerdos, tomados el día 23, indicó que, siendo el señor Salmerón una persona eminente, estaba conforme con todos ellos, menos con el de que á la calle de Santo Domingo se le denomine con el apellido de aquel hombre ilustre.

Aseguró que todos los que han desempeñado la alcaldía la han ejercido honradamente.

Los demás concejales albaranistas sellaron sus labios. Hasta el locuaz Sr. Redondo, guardó silencio. ¿No es esto significativo?

Discurso del Sr. Santos Redondo

El Sr. Santos Redondo pide la palabra y manifiesta que no acierta por don-

prescindiendo de la política, y para realizar una buena administración, se ponen de acuerdo con elementos que militan en otro campo, ó los que un día hacen pinitos republicanos, son después candidatos de la gente jesuítica y concluyen por dar pinceladas en alguna publicación albaranista?

Queja infundada

De tal puede calificarse la que formula ayer el *Noticiero* por los ataques que el Sr. Soriano lanzara al director de aquel periódico en la sesión municipal del miércoles. ¿Acaso no concurrió á la sesión el Sr. González Espinosa, compañero de redacción del Sr. López? ¿No defendió á este con energía? ¿Qué más quiere?

Mañana daremos cuenta de la inauguración del curso en la Granja.

ANUNCIO

Se subarrienda la Plaza de Toros de Badajoz por una ó varias temporadas taurinas, ó sea desde 1.º de Mayo á 30 de Septiembre de cada año, bajo el tipo de seis mil pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que, á partir de esta fecha, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio y de la Industria, plaza de la Soledad, número 4, y en casa del señor director gerente de la Unión Comercial, calle de Prim, número 7.

Las proposiciones, que deberán sujetarse al modelo de proposición que va unido á las condiciones del subarriendo, se dirigirán en pliego cerrado al referido señor director gerente hasta el día 20 del

próximo Octubre, y la apertura y adjudicación tendrá lugar el día 21 del mismo, á las doce y media y en el local de la referida Cámara.

Badajoz á 20 de Septiembre de 1908. — Por acuerdo del Consejo de Administración — El secretario, Julián Pastor.

APOPLEGÍA. — Los temperamentos sanguíneos evitarán congestiones cerebrales con el empleo de las **Salas de Mediana de Aragón**. (Véase anuncio cuarta plana).

REVISTA ANUAL

Zona de reclutamiento y reserva de Badajoz, núm. 7

Durante los meses de Octubre y Noviembre próximos tendrá lugar la revista anual del presente año de todos los individuos que tengan determinada situación militar, incluso de los que, habiendo servido en filas, se encuentren en segunda reserva con arreglo á lo que previene el art. 236 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, y para lo cual tendrán presente lo siguiente:

Residentes en la capital.

Los que sean redimidos, exceptuados, excedentes de cupo, cortos de talla y sustituidos, la pasarán ante el comandante del depósito de esta zona.

Los individuos por clasificar, ante el jefe de la caja de recluta núm. 12, y los que hayan recibido instrucción militar y pertenezcan á la segunda reserva, ante el jefe del batallón segunda reserva número 12: todos de los de la mañana á

una de la tarde, en las oficinas de cada unidad, situadas en el Cuartel chico de San Francisco.

Residentes en Zafrá y Villanueva de la Serena.

Los pertenecientes á la primera de aquellas agrupaciones pasarán la revista ante los respectivos comandantes militares, y los de la segunda y tercera ante los jefes de las cajas de reclutas y de los batallones de segunda reserva de dichos puntos, números 13 y 14.

Residentes en los demás pueblos de la provincia.

Todos ante el alcalde de la localidad, á cuyo efecto se remiten á dichas autoridades por las distintas unidades de esta zona las correspondientes relaciones de los que tienen su residencia oficial en cada punto, y si algún individuo la hubiese variado accidentalmente, la pasará ante la autoridad del lugar donde se encuentre, teniendo en cuenta que el art. 247 del antecitado Reglamento señala penalidad á los que no revisten, de los que en uso de mis atribuciones, daré cuenta á los comandantes de puesto de la Guardia civil, para que, averiguado su paradero, sean obligados á revistas.

Badajoz 30 de Septiembre de 1908. — El coronel, Juan Barriga.

En la Farmacia de García Ubierna

San Juan, 51,

frente á los Gabrieles, se garantiza la pureza de los medicamentos y el despacho de recetas. Los precios son económicos.

Servicio telegráfico

Madrid 2 (3'30).

Explosión

Un telegrama de Burdeos dice que explotó una bomba inofensiva en la puerta del consulado alemán.

Bulgaria y Turquía

Según despachos de Viena, en los círculos diplomáticos del extranjero se atribuye á Bulgaria el propósito de solicitar de Turquía un convenio, según el cual los búlgaros se quedarían con el camino de hierro oriental, pagando á los turcos una fuerte indemnización.

Moret obsequiado

Telegrafían de Zaragoza diciendo que el Sr. Moret es muy obsequiado en dicha capital.

El Sr. Dato

Se encuentra en San Sebastián el señor Dato, quien no obstante lo que se dijo en días pasados, está dispuesto á seguir presidiendo el Congreso.

Los planes de Besada

Háblase mucho de los planes del ministro de Hacienda para reducir algunos gastos que abruman al Tesoro; pero la verdad es que no se sabe nada con firmeza respecto á aquellos planes.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3 **BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



COVARSI
Escopeta marca garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

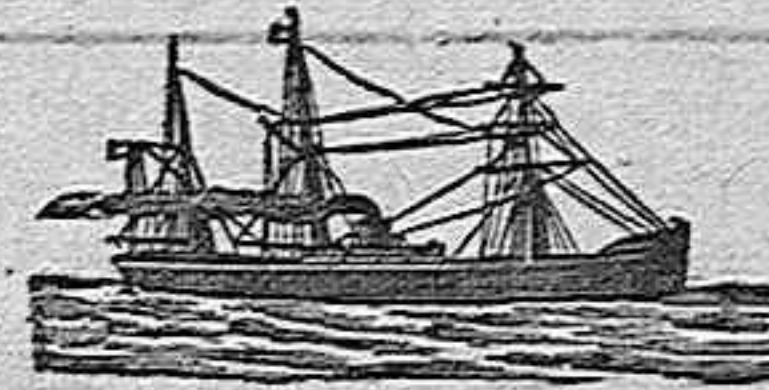
BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm 3

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**. Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

Plaza de la Constitución, 21.—**BADAJOZ**

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

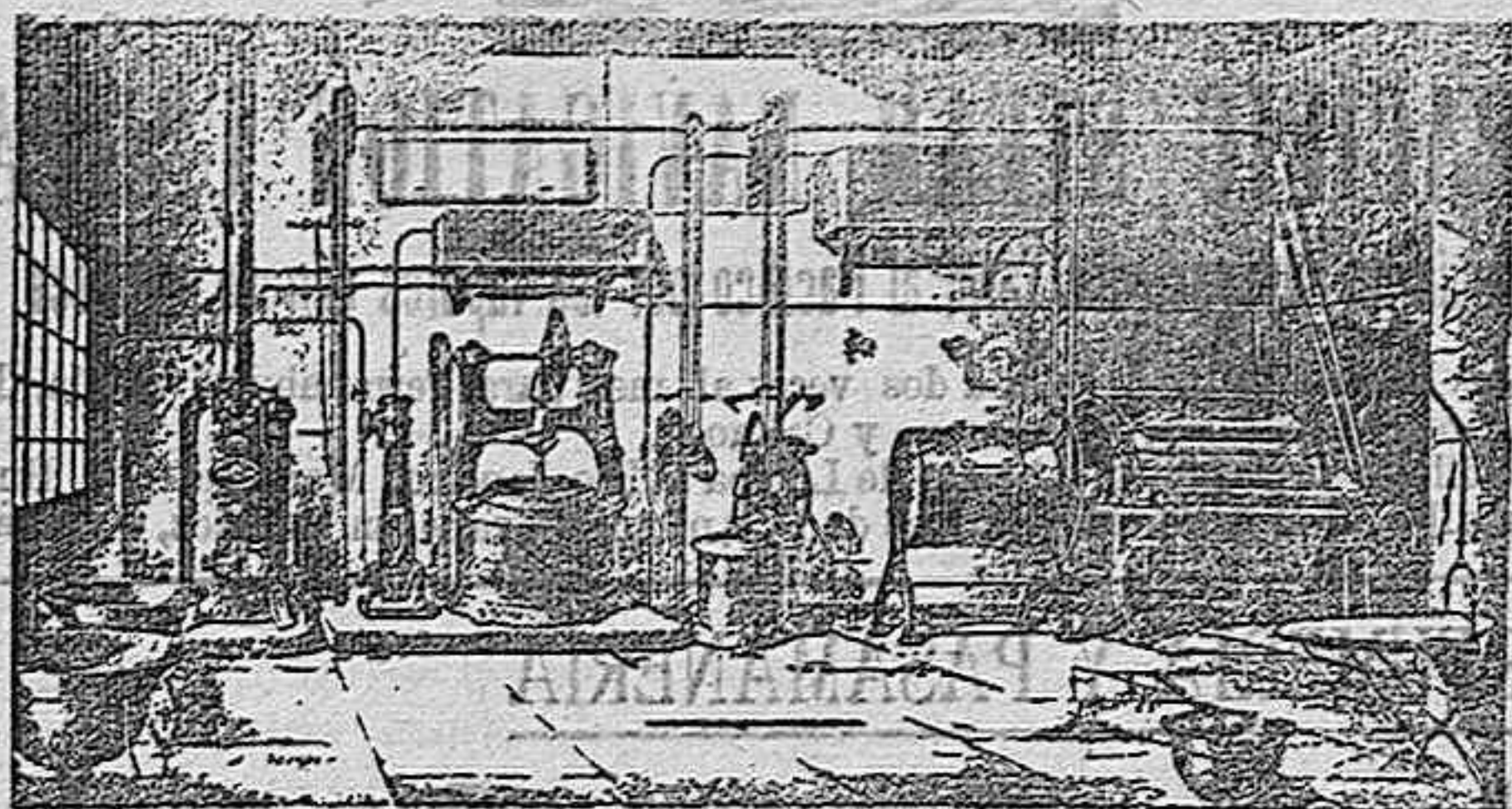
Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

Curan siempre: Los dolores, la Thermo-Sabina; la tos, las Pildoras Anibas; el estómago, el Tridigestivo; los herpes, el Azufre líquido.

GAMACHO



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales

Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20

Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell. Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle, Marqués de Robert.
 Sr. D. José Carreras Xuriach. Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Castell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00

Reservas generales " 23 313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientos sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesión, núm. 51.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

ALTAMENTE DIURÉTICAS

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPOSITO: Vasco-Núñez, 28

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

	Pesetas.
Garantías.....	Capital social efectivo 12.000.000
	Primas y reserva 54.425.035'10
	TOTAL..... 66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel Genzález, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Oivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.